

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL GASTO Y APERTURA DEL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

Número de expediente: CONTR/2025/ 648549

Clasificación del contrato: Contrato de servicios, procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria.

Objeto del contrato:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE ASCENSORES Y SERVICIO INSPECCIONES PERIÓDICAS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN LOS CENTROS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE HUELVA.

Periodo de ejecución: 36 meses.

Importe total (IVA excluido):.....14.153,03 €

Importe del IVA:.....2.972,14 €

Importe total (IVA incluido):17.125,17 €

Valor estimado: 22.332,97 €

División en lotes: Sí.

Lote 1. Mantenimiento de ascensores

Lote 2. Inspecciones periódicas obligatorias de OCAs.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	443,85 €	1439020000 G/32L/21200/21 Lote 1
	1.775,40 €	1439030000 G/32L/21200/21 Lote 1
	443,85€	1439042110G/32L/21200/21 Lote 1
2027	887,71 €	1439020000 G/32L/21200/21 Lote 1
	3.550,82€	1439030000 G/32L/21200/21 Lote 1
	887,71 €	1439042110G/32L/21200/21 Lote 1
2028	887,71 €	1439020000 G/32L/21200/21 Lote 1
	3.550,83€	1439030000 G/32L/21200/21 Lote 1
	887,71 €	1439042110G/32L/ 21200/21 Lote 1
	191,08 €	1439020000G/32L/ 21200/21 Lote 2
	764,32 €	1439030000G/32L/ 21200/21 Lote 2
	191,08 €	1439042110G /32L/21200/21 Lote 2

2029	443,85 €	1439020000 G/32L/21200/21 Lote 1
	1.775,40 €	1439030000 G/32L/21200/21 Lote 1
	443,85 €	1439042110G/32L/ 21200/21 Lote 1

TOTAL.....17.125,17 €

Visto el expediente instruido para la contratación del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE ASCENSORES Y SERVICIO INSPECCIONES PERIÓDICAS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN LOS CENTROS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE HUELVA (Expte.: CONTR/2025/658549), por importe de catorce mil ciento cincuenta y tres con tres céntimos **(14.153,03 €)**, IVA excluido.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, informados por el Gabinete Jurídico con fecha 3 de marzo de 2026. (nº de informe: 2026/13)

He resuelto, conforme establece el artículo 117 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias que me están conferidas por la Resolución del 4 de marzo de 2026, de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia, publicada en BOJA nº 48, de 11 de marzo de 2026 y la Disposición transitoria segunda del Decreto 304/2015, de 28 de julio, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificada por Resolución de 10 de julio de 2018 de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, **APROBAR EL EXPEDIENTE, EL GASTO Y ACORDAR LA APERTURA** del procedimiento abierto simplificado abreviado de adjudicación y selección de la oferta en la que se de una mejor relación calidad-precio utilizando una pluralidad de criterios según lo dispuesto en el artículo 145 de la LCSP, así como su publicidad conforme a lo establecido en el artículo 135 del mismo texto legal.

En Huelva a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.